

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE RODULFO DE LA FUENTE PEREZ **II.3.-ORIGEN** México Distrito Federal
II.2.-CARGO TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN **II.4.-RFC** [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Tampico Tamaulipas	14/03/2022	15/03/2022	1	0	MXN 1,700.00	0.00	100%	1,700.00
San Luis Potosí San Luis Potosí	15/03/2022	15/03/2022	1	0	MXN 1,700.00	0.00	100%	1,700.00
Tampico Tamaulipas	16/03/2022	16/03/2022	0	1	MXN 1,700.00	850.00	100%	850.00
TOTAL DÍAS:			2	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Visita a Pozo petrolero en Eban, San Luis Potosí

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO Ing. Angel Carrizales Lopez Director Ejecutivo	REVISO LIC. VERÓNICA ARIZMENDI RECTILAS Enlace Administrativo	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO RODULFO DE LA FUENTE PEREZ TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN
--	--	--

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.